

RESOLUCION N° 7

Buenos Aires,

VISTO que corresponde designar abanderado del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar, y atento el informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por su conducta, asistencia y puntualidad durante el curso de 1969,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

1º.- Designase Abanderado del Colegio Nacional de Buenos Aires, por el año mil novecientos setenta, al alumno de la 1ª división de 5º año (sección de la mañana), señor Ricardo Guillermo FREIJO, que durante el año 1969 obtuvo un promedio de 9.26 puntos y, asimismo, registró conducta, puntualidad y asistencia muy buenas.

2º.- Designase Segundo Abanderado del Colegio al alumno de la 3ª división de 6º año (sección de la tarde) señor Constantino DANILEVSKY, que durante el año 1969 obtuvo un promedio de 9.76 puntos y registró conducta, puntualidad y asistencia muy buenas.

3º.- Designanse Primeros Escoltas de la Bandera, en la sección de la mañana, al alumno de la 2ª división de 4º año, señor Marcos Sergio ABALOVICH, con promedio de 9.78 puntos, y en la sección de la tarde, a la alumna de la 10ª división de 5º año, señorita Lucía UCCELLI, con promedio 9.47 y que reúnen los demás requisitos de las disposiciones actualmente en vigor.

4º.- Designanse Segundos Escoltas de la Bandera, en la sección de la mañana, a la alumna de la 4ª división de 5º año, señorita Analía MAKINO, con promedio 9.58, y en la sección de la tarde al alumno Alejandro MOUCHARD de la 5ª división de 6º año, con promedio 9.46 y que, del mismo modo que los anteriores, acreditan las respectivas condiciones requeridas.

5º.- Comuníquese a quienes corresponda; cópiese en el libro de resoluciones y archívese.

afa




ROBERTO PARSONS RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL